JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
Dirección Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ZAPATOS Y BOTAS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN" PAC N° 304.437/16

Estimados:

Por la presente, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones sufridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa PAC N° **304.437/16,** en conformidad a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por la que se procede a la Addenda del citado llamado.

Se incluyen las siguientes modificaciones de las secciones dejadas sin efecto:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

6. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** 18 de marzo de 2016 hasta las 10:00 AM.

FORMULARIO Nº 1

Lista de precios

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCENDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	46181605-001	Zapatón	UNIDAD			53		
2	53111601-002	Zapato	UNIDAD			44		
3	53111501-001	Bota de Goma	UNIDAD			42		
TOTAL								

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 3

Lic. Isidra Machado Troche
Directora - D.U.O.C.
Junta Municipal de Asunción